

SESIÓN N° 10/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 10/2018 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 05 de Marzo 2018, siendo las 16:09 horas, se llevó a efecto la sesión N° 10/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Óscar Orellana, Director SECPLAC.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Complementar aprobación de Adquisición de Balsas.
- 2.- Aprobar instalación de Paradero de Taxis en Avda. Fertilizantes, entre Guido Fleming y Avda. O'Higgins.
- 3.- Aprobar Solicitudes de uso de suelo.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Complementar aprobación de Adquisición de Balsas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; anteriormente se aprobó el monto de las balsas, su fabricación y arreglo, no así el Trato Directo y con quién. Procede a leer lo sgte.: de conformidad a Art. 65 letra j de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para la suscripción de contrato con la empresa Luis Le Blanc Cifuentes, RUT: 5.650.750-7 por un valor de \$76.621.662.- para la construcción de 2 Balsas y reparación de una 3era., y su instalación en un lugar a determinar, lo anterior establecido en la ley de cuentas públicas por ser contratista con experiencia en la materia.

Concejal Sidney Biaggini, el contratista habló con ellos pero nunca por \$76 millones, sino por \$64 millones, además el Municipio le estaba cobrando \$20 millones, le pidió que le trajera el papel y no lo hizo, pide que le informen quién mando a cobrar los \$20 millones al **Sr. Ocaño** por el diseño. **Sr. Óscar Orellana, Director SECPLAC;** el Sr. Le Blanc envió una cotización de \$64 millones y fracción más IVA, ahí cuadran los \$76 millones, le dijo al Sr. que la aprobación era por los \$64 millones y él le indicó que tenía que cobrar IVA, pero

jamás se habló de un cobro de diseño, ni del Sr. Ocaño. Hay muchas cosas que están malas, porque se aprobaron los Paraderos cuando ya estaban hechos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** no se han aprobado los Paraderos (están de año pasado), sí se aprobó el Mobiliario del Cuartel de Bomberos. Si no están claros con los montos que se deje para la sesión del 12 de marzo y se aclara si es con o sin IVA.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	SE ABSTIENE
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Trato Directo con la Empresa Luis Le Blanc Cifuentes, RUT: 5.650.750-7 por un valor de \$76.621.662.- para la construcción de 2 Balsas y reparación de una 3era., y su instalación en un lugar a determinar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; que se haga el trámite y que se proceda a pagarle de acuerdo a estados de pago.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar instalación de Paradero de Taxis en Avda. Fertilizantes, entre Guido Fleming y Avda. O'Higgins.

1. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a leer carta de la Sra. María Edelmira Cayo Parra, domiciliada en Condominios Costas del Desierto, Mejillones, quien solicita un Paradero de Taxi en Av. Fertilizantes, entre Diagonal O'Higgins y Av. O'Higgins, es taxista y viene en representación de las srgtes. personas: Sra. Zulema Donoso Palacios, Don Jorge Fuentes Figueroa y Sra. Patricia Díaz González, la finalidad es entregar este servicio necesario a la comuna y se comprometen a mantener el orden, la limpieza del lugar y hermohear el sector con áreas verdes que sean de acuerdo a las nuevas viviendas de Mejillones y a su vez solicitan permiso para instalar la caseta de atención telefónica.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se deberá considerar la cantidad de taxis para ese Paradero, mientras que solo sean 5 cupos, porque la carta menciona a 4 personas con ella y que de apoco se le otorguen más.

Concejal Aillapán, Mejillones está creciendo hacia arriba y es bueno, que se le den dos cupos más por si se le adhieren taxistas nuevos.

Concejal Sidney Biaggini, sugiere hacer reglamento, porque en O'Higgins hay un Paradero con un taxi, en Salvador Allende hay Paradero para tres taxis y lo mismo en otros lados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; pide a la DOM que los inspectores Municipales vayan a fiscalizar a esos Paraderos, además de los entregados por el Municipio y que anoten la cantidad de taxistas usuarios en cada uno.

Concejal Ferreira, que se actualice la ordenanza de vehículos y que se estipulen cantidades, tal cual se hizo con los carros, además de reunirse con los taxistas porque hay personas que llaman a los paraderos y no responden, que hagan turnos para que la gente se sienta satisfecha, por el Concejo pasa la aprobación de uso de suelo, piden Paraderos de Taxi para ejercer, pero los Concejales deben velar por el bienestar de la población, la idea es que ellos cumplen con las necesidades de la gente.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; los Paraderos de taxi son públicos, no son de los taxistas, propone tener una reunión con Gremio para acordar los temas.

Concejal Luz, ¿quién regula la tarifa de los taxis, ellos o el mercado?, hay que tener clara esa situación, además que a las 18:00 hrs. frente al Banco no hay ningún taxi, hay personas que esperan más de media hora, pide hacer una mesa de trabajo para regular.

Concejal Aillapán, todo trabajador en el país tiene horario en su trabajo, el que quiere ganar plata comienza a trabajar a las 06:30 AM, nadie trabaja 10, 12 o 15 hrs. en un volante, le parece bien citar al Gremio para conversar las cosas, comparte que hay que trabajar con ellos y a opinión personal mientras más Paraderos mejor, amerita que así sea.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA instalación de Paradero de Taxi en Avda. Fertilizantes, entre Guido Fleming y Avda. O'Higgins, con 5 cupos.

TERCER PUNTO

- Aprobar Solicitudes de uso de suelo.

1. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** Solicitud de la Sra. Lourdes Chambi Cayoja, domiciliada en O'Higgins N°300, quien solicita renovación para su permiso precario de carro de comida rápida en uso de suelo público instalado en calle Ongolmo esq./O'Higgins, en 6M2.

De acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la ordenanza local para el otorgamiento de Patentes Comerciales vigente, la DOM informa desfavorable de acuerdo al incumplimiento del Art.22, ya que en el lugar existen dos carros autorizados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; si el informe es desfavorable no debería aprobarse, estarían yendo contra las normas y de los profesionales, pero para no coartar las posibilidades de trabajo quizás se le pueda entregar otra alternativa, que se le informe a la solicitante.

2. Solicitud del Sr. Freddy Mella Rozas, domiciliado en Domingo Barraza N°1104, quien solicita permiso precario para quiosco con comida rápida y bebidas no alcohólicas en bien nacional de uso público en Av. Latorre esq./Riquelme, en 9M2.

De acuerdo a lo establecido en el Título 2 de la ordenanza local para el otorgamiento de Patentes Comerciales vigente, la DOM informa favorablemente, no obstante en la sesión N°36 del Concejo Municipal del 07 de agosto del 2017 se leyó la carta de Don Raúl Meléndez Arancibia quien solicitaba el retiro de ese quiosco porque estaba siendo utilizado como baño público y basurero, y además para esta aprobación se requiere Informe Social que no está.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; no se está aprobando una nueva instalación, porque el quiosco ya está, que quede pendiente para una próxima sesión hasta que llegue el Informe Social.

3. Solicitud de la Sra. Rosa Flores Silva, domiciliada en Av. O'Higgins N°116, quien solicita permiso precario para instalación de quiosco con venta de bebidas, te, café,

jugos y confites entre otros en bien nacional de uso público en San Martín esq./ O'Higgins, en 7,2M2. y cierre perimetral de 60M2.

De acuerdo a lo establecido en el Título 2 de la ordenanza local para el otorgamiento de Patentes Comerciales vigente, la DOM informa desfavorablemente, ya que su cierre perimetral infringe el Art.36 de la ordenanza, superando la superficie basal del quiosco y abarcando un área total de 60M2.

Concejal Grecia, la Sra. para resguardar su inversión hizo ese cierre, porque atrás del quisco se prestaba para cosas indebidas.

Concejal Ferreira, de la administración antigua que se tramita ese quiosco, en ese entonces se le pidió que cercara porque justamente atrás se prestaba para muchas cosas.

Concejal Sidney Biaggini, que se le informe cuánto cuesta el M2, si tiene para pagarlo no debería haber problemas.

Concejal Aillapán, como el quiosco está bonito y presentable (lo que se busca), la misión de la DOM es ayudarles a solucionar el tema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; que se le informe que está excedida en el metraje y si está o no dispuesta a pagar la plata, que pague o modifique.

4. Solicitud de la Sra. Vanesa Olmedo Figueroa, domiciliada en Psje. Granaderos N°395, quien solicita permiso precario para instalación de Food Truck con venta de comida al paso y cafetería en bien nacional de uso público en Av. Latorre esq./Borgoño (frente a Restaurante Metropolitano), en 16M2.
De acuerdo a lo establecido en el Título de la ordenanza local vigente, la DOM informa desfavorablemente, ya que la ubicación solicitada no corresponde a la indicada en el Art.33 de la ordenanza antes mencionada, por lo tanto se recomienda reubicar a las zonas definidas en ella.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; la ordenanza establece que los Food Truck tienen un fin más turístico que social, por lo tanto no requiere el Informe de DIDECO y además establece ciertos ptos. para su instalación (San Martín, la Costanera y Manuel Rodríguez).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; que se le informe a la Sra. busque otra alternativa y que la DOM le ayude mientras se modifica la ordenanza.

5. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a leer carta de la Sra. Clara Soledad Delgado Ríos, solicita al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal uso de suelo donde está instalado el Letrero Publicitario, ubicado en Av. Latorre esq./Manuel Rodríguez, la pantalla está en marcha blanca, ya que cuenta con patente provisoria entregada el 14 de noviembre del 2017 al 31 de diciembre del 2017 y también cuenta con permiso de obra menor con fecha 20 de diciembre del 2013.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; respecto a esa carta solicitó al Director de Obras, Aarón Oliveros entregar informe, historial de esa pantalla y después se responderá a la solicitante. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; ya se entregó.

Concejal Luz, esa carta se recibió el 31 de enero, lleva bastante tiempo, pide apresurar la respuesta.

CUARTO PUNTO

- Varios.

Concejal Ferreira, 1.- Solicita que se le pida a Aguas Antofagasta mejorar las veredas que han roto, específicamente en Latorre frente a negocio de Lichiok, una Sra. se cayó y no hay que esperar a que hagan una demanda, ya lo conversó con la DOM.

Concejal Ferreira, 2.- También solicita que se pida a Aguas Antofagasta el arreglo de la acera que rompieron frente al negocio de Doña Isabel por Las Heras.

3.- Informa que envió carta al Alcalde con copia a la Oficina Medio Ambiental por varazón de jaibas en Borde de Mejillones.

Concejal Grecia, 1.- Persona de la 3era. edad informa mal uso del local Royal Game, ocupan karaoke y tienen venta de tragos entre otros, pide que se fiscalice.

2.- Manifiesta su malestar porque por 2da. vez ocupan su nombre para indicar el mal funcionamiento del Espacio Libero siendo que fue el Sr. Alcalde quien dijo había llegado una carta en desacuerdo con el local, quizás hay funcionarios Municipales que ventilan mal las cosas afuera, pide poner atajo a la situación, porque ella puede hacer una demanda por difamación y calumnias.

3.- Le llama la atención que cuando Concejales están hablando en sesión, funcionarios Municipales se ríen en sus caras, es una falta de respeto, mejor que se retiren.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo al Espacio Libero la Concejal tiene toda la facultad de hacer las demandas que corresponden y en cuanto a las risas pide le de los nombres de los funcionarios para tomar las acciones necesarias, no pueden ocurrir esas situaciones menos hacia autoridades.

Concejal Alvarado, 1.- Hizo una denuncia al Alcalde por el mal uso del Estadio, Cancha N°1, el fin de semana hubo un campeonato de Rugby y desgraciadamente dejaron todo desordenado, los baños sucios, elementos propios de asados, latas de cerveza por todas partes incluso en las tribunas y los que más lamenta es que no solo fueron los visitantes, sino también de Mejillones, no debiera volver a suceder, menos en recintos deportivos, pidió al Alcalde que enviara a la agrupación de rugbista una carta de amonestación y que nunca más se les prestará las dependencias, respecto al tema **Preg.** si se puede hacer una ordenanza.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se enviará un documento a la Corporación para que ellos hagan entrega de la medida tomada a los Sres. Rugbistas.

2.- Preg. hay algo preparado para el Día Internacional de Mujer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sí hay.

Concejal Sidney Biaggini, 1.- En Marzo comienza el Campeonato de futbol de 3era. división, ¿se les seguirá dando el mismo apoyo?, si no ellos retiran al equipo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el año pasado se dejó y aprobó para esa actividad este año alrededor de \$80 millones de pesos, ahora piden \$1.500.000 para pagar al Entrenador Don Carlos Rojas y no hay montos para cubrirlo, se suponía que los \$80 millones abarcaba todo y ahora dicen que no, les dijo que vería el modo de apoyarlos quizás con fondos de 3eros.

Concejal Sidney Biaggini, muchos de los Concejales presentes han pedido el balance del arriendo de los campos deportivos a la Corporación y no lo han entregado, aún no saben si se está ganando o perdiendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si se alcanza lo solicitará para el lunes 12 de marzo.

Concejal Luz, también se tiene que ver la cantidad de funcionarios que trabajan ahí, son demasiados.

Sr. Óscar Orellana, Director SECPLAC; el presupuesto 2018 en cuanto a subvenciones está en el límite (7%) y a la fecha no es provisorio, si no se hace gestión en los ingresos se podría tener problemas a fin de año.

Concejal Aillapán, 1.- Preg. cuándo se presentará la AIM.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; está redactando su invitación.

Concejal Aillapán, 2.- Agradece públicamente a la Concejal Luz Vargas por la preocupación de la carta antes mencionada, **Preg.** cuándo podría tener respuesta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; acaba de llegar el informe solicitado a la DOM y como habrán varias reuniones extras, en una de esas se tratará (de aquí a la próxima semana).

Concejal Luz, no tiene ptos. varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; 1.- Solicita a los Concejales Armando y Sidney juntarse el martes 06 de marzo a la 13:00 hrs. para tratar la licitación del Día Internacional de la Mujer con la comisión evaluadora.

Concejales Aillapán y Sidney Biaggini, están de acuerdo.

2.- Cita a Concejales el viernes 09 de marzo a las 11:00 hrs. a una Sesión de Concejo Secreta para tratar el tema PROMET, junto a Don Aarón Oliveros – Director de la DOM y los que corresponda.

3.- Hoy se firmó un documento en la Notaría en el que se solicita a Bienes Nacionales terrenos y lugares para que la Municipalidad de Mejillones sea dueña, son: sector de cañerías de impulsión de agua, lugar donde está emplazada la Planta de tratamiento de agua en Michilla, lugar donde está emplazado el Canil en el vertedero, lugar donde están instaladas las antenas radioemisoras en cerro San Luciano y la recuperación de la concesión del terreno donde está instalada la Asesoría Jurídica en la ex escuela en Av. Latorre, cuando lleguen los documentos con los detalles se los hará llegar.

4.- Hace entrega a cada uno de los Concejales, Carpeta con documentos que llegaron de la Contraloría para que analicen y tengan en conocimiento.

5.- Felicita al Concejal Alvarado por la actividad de Star Wars que realizó ayer domingo en el Centro Cultural, donde entregaron bebidas, confites y palomitas entre otras cosas.

6.- Pide hacer extensiva la invitación de la actividad que se hará el viernes 09 de marzo a las 21:00 hrs. para celebrar el Día Internacional de Mujer, será gratis y libre, todas las mujeres que quieran ir pueden hacerlo.

Concejal Alvarado, ¿cabe alguna posibilidad que el Estanque Blanco que se sacará por el arreglo de las diversas plazas se envíe el Vertedero?, para tenerlo con agua por alguna eventualidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no está en condiciones, tiene más de 100 años. el Estanque es del Ferrocarril y en el proyecto se contempla que el Serviu se lo compre al FFCC.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:37 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



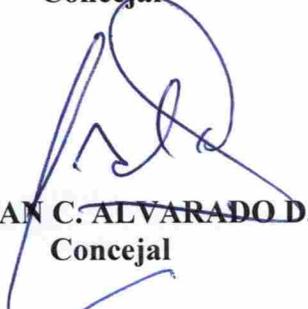
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

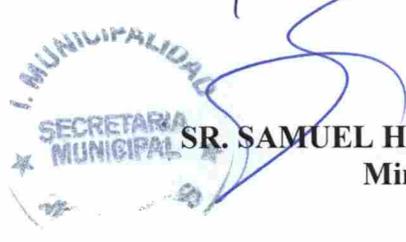


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 10/2018 ORDINARIA